

ARTICULO 17 LEY 18.045 SOBRE MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y normativa dictada al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero, los directores, gerentes, administradores y ejecutivos principales de las sociedades que se individualizan, así como las entidades controladas directamente por ellos o a través de otras personas, informan su posición en valores en las referidas sociedades y en las entidades del grupo empresarial de que forme parte, cuyo detalle se encuentra disponible a través del sistema de información electrónica CIBe de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Fecha publicación	Emisor	Nombre Informante	Cargo o relación del informante con emisor	Tipo de valor sobre el cual ejerce posición	Posición Directa (cantidad)	Nombre persona o entidad a través de la cual ejerce posición indirecta en el capital del emisor	Posición Indirecta (cantidad)
7-jul-2020	BCI	Lionel Olavarría Leyton, rectifica información publicada con fecha 25 de junio de 2020.	Ex Director Banco de Crédito e Acciones con Inversiones.			0 Inmobiliaria e Inversiones LOL SpA	0,13%